ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

SECTOR: Cultura					
"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"					
Ítem	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
1	Portada y subportada				
CARTAS Y CERTIFICACIONES					
2	Carta de solicitud de recursos para el proyecto por parte del secretario de la dependencia				
3	Certificado de inclusión y concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal				Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
4	Certificado de registro del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)				
5	Certificado de revisión metodológica de condiciones y requisitos mínimos del banco de proyectos municipal				
6	Certificado de no financiación con otras fuentes firmado por la secretaría correspondiente				
7	Certificado donde indique que los precios unitarios corresponden al promedio de la región				
8	Certificado cumplimiento características técnicas apropiadas vigentes para formulación y ejecución.				
9	Certificado de Sostenibilidad y operación del proyecto.				
10	Certificado de Viabilidad del proyecto				
11	Certificado en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales				Para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos. Suscrito por el secretario de Planeación
12	Acta de socialización con los beneficiarios.				
13	Concepto Técnico Sectorial				
CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA PROYECTOS CON COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA					
14	Certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente.				Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo.
15	Certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida				
16	Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.				Para los proyectos de inversión que requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos
17	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.				
MARCO LÓGICO					
18	Perfil del proyecto que contenga: objeto; descripción de la necesidad; identificación y descripción del problema y sus objetivos; descripción y caracterización de la población afectada y objetivo; especificaciones técnicas del servicio a contratar; alcance del proyecto con metas e indicadores; valor y plan de inversión; cronograma de actividades indicando fecha estimada de inicio de actividades; fuente de financiación				
19	Documento de especificaciones técnicas				
20	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, los análisis de alternativas y el cronograma de actividades físicas y financieras.				
21	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).				

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

22	Árbol de Problemas - Objetivos **"Incluidos en el SOPORTE MGA"**					
23	Proyección de Beneficios Sociales					
24	Presupuesto GENERAL- debidamente firmado					
25	Presupuesto UNITARIOS discriminado en materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y otros. Incluir pie de página datos del secretario, nombre, tarjeta profesional firmado					
26	Análisis de precios unitarios – A.P.U.					
27	Cronograma de Actividades debidamente firmado					
ANEXOS						
28	Cotizaciones					
29	Estudios técnicos (diseños, planos, topografía, hidrológicos, eléctrico, etc.) legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional					
30	Permisos y/o licencias					
31	Memorial de responsabilidad					
32	Documento de Donación de Estudios Técnicos en favor de la alcaldía					
33	Registro fotográfico					
34	Censo DANE, SISBEN o cualquier fuente de información de donde hayan obtenido la población afectada y objetivo					

REQUISITOS GENERALES ADICIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN LA COMPRA DE PREDIOS COMO UNO DE SUS COMPONENTES						
35	Plano de localización					
36	Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios por comprar.					
37	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente. También debe especificar los usos, el tratamiento, los índices de ocupación y la construcción aplicable a los predios seleccionados.					
38	Avalúo comercial de los predios seleccionados, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente.					
39	Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. El estudio de títulos cuando se trate de proyectos de inversión de infraestructura de transporte, cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013.					

Los documentos deben radicarse escaneados en PDF en Banco de Proyectos, de manera individual y organizado de acuerdo al orden en que se presenta esta lista de chequeo.

NOMBRE: JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ **CARGO:** JEFE DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		**Firma:**	
Fecha de Revisión 1:		**Fecha de Revisión 2:**	
Fecha de Devolución 1:		**Fecha de Devolución 2:**	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2025

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
ALCALDE 2024-2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2025

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 03 de septiembre de 2025

Doctor
JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís

Asunto: Presentación y solicitud de recursos.

Reciba un cordial saludo.

Presento a usted el proyecto **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación de recursos.

Año	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
	Propios (estampillas pro - cultura)	SGP	MINISTERIO DE CULTURA	TOTAL
2025	$ 19.713.000			$ 19.713.000
TOTAL	$ 19.713.000			**$ 19.713.000**

Valor solicitado para el proyecto: Diecinueve millones setecientos trece mil cuatrocientos pesos M/cte. **($19.713.000)**

Entidad ejecutora propuesta: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

Cordialmente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, se encuentra incluido y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027),

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)**
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMAS	Escuela de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Apoyo a las actividades de gestión y capacitación del Consejo Municipal de Cultura y agentes culturales
FUENTE DE LOS RECURSOS	Propios (Estampilla Pro cultura)

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Carlos Eduardo Vargas Velásquez	Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero	Jefe Banco de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que en la Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP) se encuentra registrado el proyecto **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**,

FINANCIACION DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIERA
APORTES MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS	1° PARTE	$	
	2° PARTE	$	
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO		$	
RECURSOS MUNICIPIO		$ 19.713.000	Propios (estampillas pro - cultura)
OTROS RECURSOS			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 19.713.000	

ID 1563995

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el proyecto denominado: **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, con **ID 1563995** de creación de la fecha 04 de septiembre de 2025, ha sido sometido a revisión metodológica, certificación de inclusión dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027), por lo tanto, cumple con las condiciones y requisitos mínimos derivados del Banco de Proyectos y definidos por este.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, a la fecha no le ha asignado recursos para su financiación total o parcial de otros recursos del departamento, así mismo certifico que dicha fase de este proyecto no se ha ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de acciones.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto "**APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO**", cumple con las características técnicas apropiadas vigentes para la formulación y ejecución de este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, con **ID 1563995** Cumple con las características técnicas y financieras apropiadas para la ejecución del mismo, y está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027).

Dadas las condiciones anteriores, la administración municipal se compromete a realizar el acompañamiento requerido durante el desarrollo de este.

FINANCIACION DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIERA
APORTES MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS	1° PARTE	$	
	2° PARTE	$	
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO		$	
RECURSOS MUNICIPIO		$ 19.713.000	**Propios (estampillas pro - cultura)**
OTROS RECURSOS			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$ 19.713.000**	

El tema de **SOSTENIBILIDAD Y OPERACIÓN DEL PROYECTO** en cuanto a *FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD* del mismo una vez este sea ejecutado estará a cargo de **los beneficiarios del proyecto**

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora Municipal de Cultura	
Aprobó:	Eugenia Francisca Álvarez	Secretaria de Educación Municipal	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, con **ID 1563995** Cumple con las características técnicas y financieras apropiadas para la ejecución del mismo, y está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027), y cuenta con **VIABILIDAD.**

FINANCIACION DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIERA
APORTES MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS	1° PARTE	$	
	2° PARTE	$	
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO		$	
RECURSOS MUNICIPIO		$ 19.713.000	Propios (estampillas pro - cultura)
OTROS RECURSOS			
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 19.713.000	

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día diez (10) del mes de septiembre de 2025.

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora Municipal de Cultura	
Aprobó:	Eugenia Francisca Álvarez	Secretaria de Educación Municipal	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que se encuentra registrado el proyecto denominado **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN. Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS."** Se encuentra incluido dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISIONES (PAA) 2025** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN. Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
FUENTE	Recursos propios
VALOR	$20.600.000 COP
CÓDIGO UNSPSC	93141707
RESPONSABLE	EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ

Para constancia de lo anterior, se firma en la oficina de Planeación Municipal, a los veintidós (22) días del mes de octubre del 2025.

CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	GINNA MARCELA CERON	Apoyo Profesional	
REVISO	CARLOS EDUARDO VARGAS	Secretario de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011, certifico la publicación en el sitio web de la entidad Alcaldía de Puerto Asís http://puertoasis-putumayo.gov.co, del siguiente proyecto de inversión:

BPIN:	202500000036736
Nombre del proyecto:	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Fecha de publicación:	22-octubre-2025
Link:	https://puertoasis-putumayo.gov.co/Proyectos/Documentos_Detalles_Proyectos/202500000036736.pdf

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO VARGAS VELASQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

CONCEPTO TECNICO SECTORIAL

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

Que el municipio de Puerto Asís, ubicado en el departamento de Putumayo, de la región Centro Sur de Colombia, realizó la formulación, estructuración y registro en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del proyecto de inversión denominado: **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"**, con registro ID 1563995, el cual fue viabilizado bajo los siguientes criterios:

ASPECTOS LEGALES Y/O JURÍDICOS

Articulación con los planes y la política pública

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la Ley orgánica 152 de 1994, que permite analizar el impacto, el cual se define como la contribución efectiva que produce el proyecto en el cumplimiento de los objetivos, los fines y las metas locales, sectoriales y regionales de los planes de desarrollo municipal, departamental y Nacional. Esta dimensión posibilita identificar el aporte del proyecto al avance de los indicadores de resultado y, en particular, a los que contribuyen a disminuir necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si

Dado lo anterior, y una vez realizado el análisis de la problemática presentada dentro de la jurisdicción del municipio, la Secretaría de Planeación, desarrollo y medio ambiente realizó la verificación de concordancia del proyecto con las políticas nacionales, departamentales y municipales de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
CATALIZADOR	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
COMPONENTE	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	"Putumayo, un Gobierno en Serio"
DIMENSION	Social
SECTOR	Cultura
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

PRODUCTO	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMAS	Escuela de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Apoyo a las actividades de gestión y capacitación del Consejo Municipal de Cultura y agentes culturales
FUENTE DE LOS RECURSOS	Propios (Estampilla pro cultura)

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** jurídicamente.

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE FORMULACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la coherencia en la secuencia de análisis, compuesta por el problema central, el objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades e indicadores; así como su consistencia entre la magnitud del problema, las metas del indicador del objetivo general, la población objetivo, el estudio de necesidades y las metas de los indicadores principales, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si
¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si
¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si
¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos metodológicos de formulación

ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado con la interrelación de la información desde el punto de vista tecnológico —es decir, de la combinación entre características del entorno, las técnicas y los materiales por utilizar, los estándares de calidad y los efectos negativos producidos—, que permite establecer la magnitud de la intervención traducida en las metas de producto, el costeo de sus productos y actividades y el horizonte de tiempo para la intervención, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Si
¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si
¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos técnicos de estructuración

ASPECTOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto permite mediante indicadores de evaluación económica, contrastar la información contenida relacionada con costos, ingresos y beneficios, dentro de un horizonte de tiempo definido. A la vez, en este contexto, se deben analizar los recursos disponibles y las posibles fuentes de financiación.

La Secretaría de Hacienda Municipal a través del Plan Operativo Anual de Inversiones, declaró la disponibilidad de recursos de la siguiente manera:

Ítem	Código de la Fuente	Nombre	Valor
Fuente 1	22.004.2.3.2.02.02.009.003.1.2.3.1.19	Estampilla pro cultura	$ 19.713.000
Fuente 2			
Fuente 3			
	VALOR TOTAL		$ 19.713.000

Lo anterior fundamenta y sostiene en su totalidad la ejecución del proyecto, el cual tiene un presupuesto igual a DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL PESOS ($19.713.000) M/CTE, financiado de la siguiente manera:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor total
ID 1563995	"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"	Cultura	Factibilidad – Fase 3	$ 19.713.000
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Municipio de Puerto Asís	Estampilla pro cultura		2025	$ 19.713.000
Otros				

Desde el componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto garantizando que los procesos posteriores a la aprobación del proyecto continúen bajo la contratación pública con presentación de oferentes que manifiesten el interés de participar y cumplir el objeto contractual derivado del Proyecto de inversión.

Además del componente financiero, el análisis del proyecto debe responder a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Si
¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Si

¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Si
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos de Rentabilidad económica y financiera

ASPECTOS SOCIALES

La iniciativa del proyecto, nace a partir de la necesidad de fortalecer los procesos artísticos y culturales del municipio en los cuales se beneficiarán a 25 personas del Consejo Municipal de Cultura como organismo de participación ciudadana y los gestores culturales, que tendrán la oportunidad de afianzar las capacidades, dicho afianzamiento fortalecerá la organización, la gestión y el fomento cultural.

Para los actores culturales es primordial afianzar en el conocimiento de las herramientas de gestión para generar procesos en los territorios y optimizar la participación ciudadana en los procesos de concertación y construcción de políticas públicas para la cultura.

La capacitación y la investigación desarrollada en pro del afianzamiento de capacidades del consejo de cultura y los agentes culturales contribuye a fortalecer la identidad, a la implementación de propuestas de desarrollo comunitario, a la apropiación de cultura y la valoración del patrimonio cultural.

En conclusión, desde el componente social, las 25 personas que se verán beneficiadas del proyecto podrán contar con los elementos necesarios, la logística y el recurso humano para desarrollar una jornada afianzamiento del conocimiento en herramientas de gestión y participación ciudadana para el fomento de las artes y las culturas, convirtiéndose este particular en un insumo fundamental para determinar el proyecto **VIABLE** en los aspectos sociales.

ASPECTOS AMBIENTALES

Al tratarse de una iniciativa cultural de capacitación y formación, el proyecto no produce deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introduce modificaciones considerables o notorias al paisaje, además las actividades incluidas en el presupuesto corresponden a actividades que no atentan contra el medio ambiente.

Así mismo se establece que para la ejecución de las actividades del proyecto no se afecta recursos naturales renovables y por ende no se requiere el trámite de permisos o licencias de carácter ambiental que deban ser tramitadas ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA para su desarrollo.

Con base en lo anterior, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos ambientales.

SOSTENIBILIDAD

Este aspecto de la viabilidad posibilita determinar si la alternativa de solución se puede mantener en el tiempo bajo todos los aspectos analizados —financieros, sociales, ambientales, técnicos y jurídicos, de acuerdo con la siguiente pregunta:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Si

Dado el análisis del presente documento de viabilidad se pude determinar que el proyecto es sostenible en el tiempo para su ejecución y operación dado que cuenta con la viabilidad jurídica y/o legal, metodológica, técnica, económica y financiera, social y ambiental de acuerdo a la siguiente tabla.

Aspecto	Otorga viabilidad
Aspectos legales y/o jurídicos	Si
Aspectos metodológicos de formulación	Si
Aspectos técnicos de estructuración	Si
Aspectos de rentabilidad económica y fuentes de financiación	Si
Aspectos sociales	Si
Aspectos ambientales	Si

Dado lo anterior **SI** se otorga la **VIABILIDAD** al proyecto de inversión denominado **"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO",** con registro ID 1563995.

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
ELABORO	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PERFIL DE PROYECTO

I. NOMBRE DEL PROYECTO:

POYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNIICPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO.

II. DESCRIPCCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE ESTABLECER

En el municipio de Puerto Asís, las entidades, instituciones y organizaciones no cuentan con la oferta de capacitación presencial y continua en temas culturales, de igual manera existen pocas iniciativas en temas de organización, gestión y salvaguarda de las manifestaciones y bienes culturales, lo que trae consigo un bajo desarrollo cultural y por ende una pérdida de la identidad cultural; debido a la poca oferta de espacios de capacitación y afianzamiento del conocimiento, las dinámicas culturales en el territorios y a nivel nacional retrasa u obstaculiza los proyectos, procesos y programas que se pueden generar y sostener a través de la gestión, la creación y el sostenimiento de manifestaciones que son representativas de la identidad cultural del municipio.

Existe un escaso conocimiento por parte de los actores culturales en herramientas de gestión para generar procesos en los territorios, una de esas herramientas de gestión es la participación ciudadana en los procesos de concertación y construcción de políticas públicas para la cultura; esto hace que los el Consejo Municipal de Cultura, con el tiempo vayan perdiendo su importancia, su roll en la cultura no se visibilice y por ende el Sistema Municipal de Cultura se debilite dado que por uno de los componentes de este sistema que presenta falencias, todo el sistema falla.
Los bajos y malos procesos de gestión por falta de conocimiento, investigación y documentación conllevan a la perdida de las manifestaciones culturales y por ende la desapropiación cultural.

Con el proyecto se pretende atender la necesidad de afianzar las capacidades del Consejo Municipal de Cultura como organismo de participación ciudadana y los gestores culturales, dicho afianzamiento fortalecerá la organización, la gestión y el fomento cultural.

III. IDENTIFICACION Y DESCRIPCCION DEL PROBLEMA y OBJETIVOS

A. PROBLEMA CENTRAL

LIMITADA CAPACIDAD DE ACCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO

B. OBJETIVO GENERAL

POTENCIAR LA CAPACIDAD DE ACCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO

C. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Visibilizar la importancia de los organismos de participación ciudadana en el sector cultural.
- Ofertar programas para afianzamiento de capacidades para actores culturales.
- Afianzar el conocimiento en los actores culturales en las herramientas de gestión para generar procesos culturales en los territorios.

IV. POLITICAS TRANSVERSALES

4.1. CARACTERIZACION DE LA POBLACION

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	POLITICA TRANSVERSAL
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años		
	Adolescencia 12- 18 años		
	Juventud 14 – 26 años		
	Adultez 27 – 59 años		
	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
	15 a 19 años	30	
	20 a 59 años	75	
	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		Grupos étnicos - Comunidades Indígenas
	Comunidades Afrocolombianas		Grupos étnicos - Comunidades afrocolombianas
	Comunidades Raizales		Grupos étnicos - comunidades raizales
	Pueblos Rrom		Grupos étnicos - Pueblo Rrom
	Población Mestiza		
	Comunidades Negras		Grupos étnicos - comunidades negras
	Comunidades Palenqueras		Grupos étnicos - comunidades palenqueras
Género	Masculino	63	
	Femenino	42	Equidad de la Mujer
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		

	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
	Desplazados		
	Personas con discapacidad		Discapacidad e Inclusión Social
	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		Víctimas

V. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

5.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con el proyecto se pretende garantizar los recursos técnicos y logísticos para fortalecer las capacidades de gestión y fomento cultural del Consejo Municipal de Cultura y gestores de cultura, a su vez apoyar las jornadas de organización de plan de acción y reglamento interno del Consejo de Cultura. La capacitación se realizará de manera presencial a través de encuentros entre el tallerista y los actores culturales inscritos; se realizará de manera teórico práctica, por el tiempo que requiera la evacuación de los temas propuestos.

El afianzamiento de capacidades como herramienta fundamental para la gestión, la creación y sostenimiento de las manifestaciones culturales requiere una inversión en el o los profesionales que realizarán la capacitación y facilitar el material para los participantes en la capacitación.

5.2. ALCANCE DEL PROYECTO

Apoyar las actividades de gestión y capacitación a consejeros de cultura y otros agentes culturales del municipio desarrollando un espacio de capacitación en temas como: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, en aras de afianzar las capacidades para que los consejeros de cultura del municipio y otros actores culturales puedan desempeñar su roll como representantes de sus sectores artísticos y culturales y articuladores entre la sociedad civil y el Estado para el fomento, la promoción y difusión de la cultura.

A la vez se apoyará las jornadas de organización del Consejo Municipal de Cultura para la realización de plan de acción y reglamento interno.

VI. VALOR Y PLAN DE INVERSION DEL PROYECTO

A. VALOR.

El valor requerido para ejecutar el objeto del proyecto es de "Diecinueve millones setecientos trece mil pesos ($19.713.000) mda / cte. "

B. PLAN DE INVERSION

La ejecución del proyecto requiere de los siguientes ítems que se detallan a continuación

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	*VALOR TOTAL*
A1	REALIZAR CAPACITACION A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES	$ 17.325.000
A2	APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA	$ 2.388.000
	TOTAL ACTIVIDADES	***19.713.000***
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	***19.713.000***

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**VALOR ACTIVIDAD**	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES semanas**	
			1	**2**
A1	REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES	$ 17.325.000		
A2	APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA	$ 2.388.000		
	TOTAL	**19.713.000,00**		

VIII. FUENTES DE FINANCIACIÓN (cifras en pesos)

Aportante	Valor Aporte	En efectivo	En Bienes y Servicios
Recursos propios	$19.713.000		
SGP			
Regalías			
Otros			

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Proyectó	Eugenia Francisca Álvarez	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	
Elaboró	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

Anexo. El presente perfil de proyecto debe allegarse acompañado de los siguiente documentos

a- Excel de analisis de las cotizaciones.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

"POYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNIICPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO "

PUERTO ASÍS PUTUMAYO- 2025

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTOS.

En el municipio de Puerto Asís en el ejercicio de conformar el organismo de participación ciudadana en el sector cultural, conformo el Consejo Municipal de Cultura – CMC, para la vigencia 2025-2027 mediante el Decreto No. 124 del 07 de julio del 2025, espacio conformado por 10 integrantes que representan a varios sectores del municipio. Por otra parte cuenta con diferentes agentes culturales que desempeñan su labor de gestión y fomento cultural desde sus propias iniciativas y proyectos, el organismo de participación ciudadana CMC y los agentes culturales requieren de actualización constante y afianzamiento de capacidades por ende el municipio desarrollará una capacitación en temas como: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, en aras de afianzar las capacidades para que los consejeros de cultura del municipio y otros actores culturales puedan desempeñar su roll como representantes de sus sectores artísticos y culturales y articuladores entre la sociedad civil y el Estado para el fomento, la promoción y difusión de la cultura.

Actividades a desarrollar:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES		
1.1 EQUIPO DE TRABAJO		
Descripción	***Unidad***	***Cantidad***
Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	*Unidad*	*1*
Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	*Unidad*	*3*
1.2. ALQUILERES Y SUMINISTROS		
Descripción	***Unidad***	***Cantidad***
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación.	*Unidad*	*1*
*Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asís, Putumayo.*	*Unidad*	*20*
Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas	*Unidad*	*20*
Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	*Unidad*	*20*
Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	*Unidad*	*1*
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	*Global*	*1*
Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	*Global*	*1*

Diseño e impresión de certificados a color	*Unidad*	*20*
1.3 ALIMENTACIÓN		
Descripción	***Unidad***	***Cantidad***
Almuerzo para participantes en la exposición y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	*Unidad*	*25*
Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	*Unidad*	*25*
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
ACTIVIDAD 2. APOYO A JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA		
2.1 ALQUILERES Y SUMINISTRO		
Descripción	***Unidad***	***Cantidad***
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	*Unidad*	*1*
Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia.	*Unidad*	*1*
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	*Global*	*1*
2.2 ALIMENTACIÓN		
Descripción	***Unidad***	***Cantidad***
Refrigerios para dos encuentros de desarrollo de elaboración de plan de acción, reglamento interno y socialización de avances de proyectos culturales con el Consejo Municipal de Cultura. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	*Unidad*	*11*

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

Con el proyecto se pretende apoyar con las condiciones técnicas, logísticas y recurso humano para el desarrollo de una capacitación para el CMC y los agentes culturales y un apoyo en la organización del plan de acción y el reglamento interno del Consejo Municipal de Cultura.

Dentro de las actividades a desarrollar de contemplan unas condiciones técnicas y logísticas como el profesional que brindará la capacitación, quien tiene que ser una persona que tenga buena experiencia e idoneidad en el abordaje de las temáticas, también dispondrá de los elementos y herramientas logísticas necesarias para el cumplimiento del objetivo. La capacitación se realizará de manera presencial a través de encuentros entre el tallerista y los actores culturales inscritos; se realizará de manera teórico práctica, por el tiempo que requiera la evacuación de los temas propuestos. Se contempla también el apoyo a las jornadas de realización de plan de acción y reglamento interno del CMC las cuales se realizarán en sesiones presenciales y para las cuales también se estipula el apoyo logístico. Para ello desarrollará el proyecto cuyo objeto es: "POYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNIICPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO", el cual puede ser ejecutado por una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica y financiera.

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista a quien se le adjudique, deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones y obligaciones

- Seguir las orientaciones del supervisor del contrato, respecto a las características y calidad de los elementos y aspectos logísticos, tendiendo la cuenta el plan de inversión y los estudios previos.
- Coordinar con la secretaria de Educación, Cultura y Deporte, la convocatoria para la participación de los consejeros de cultura y los agentes culturales de acuerdo a los cupos estipulados.

Plan de inversión:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES					
1.1 EQUIPO DE TRABAJO					
Descripción	**Unidad**	**Valor Unitario**	**Cantidad**	**No. De días**	**Valor Total**
Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	Unidad	$ 3.000.000	1	3	$ 3.000.000
Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	Unidad	$ 150.000	3	3	$ 1.350.000
			Sub-Total		**$ 4.350.000**
1.2. ALQUILERES Y SUMINISTROS					
Descripción	**Unidad**	**Precio-Unir.**	**Cantidad**	**No. De días**	**Valor Total**
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación.	Unidad	$ 920.000	1	3	$ 2.760.000
Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asís, Putumayo.	Unidad	$ 67.000	20		$ 1.340.000
Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas	Unidad	$ 65.000	20		$ 1.300.000
Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	Unidad	$ 120.000	20		$ 2.400.000
Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	Unidad	$ 500.000	1		$ 500.000
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	Global	$ 1.500.000	1		$ 1.500.000

Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	*Global*	*$ 500.000*	*1*		*$ 500.000*
Diseño e impresión de certificados a color	*Unidad*	*$ 25.000*	*20*		*$ 500.000*
			Sub-Total		***$ 10.800.000***

1.3 ALIMENTACIÓN

Descripción	*Unidad*	*Precio-Unir.*	*Cantidad*	*No. De días*	*Valor Total*
Almuerzo para participantes en la exposición y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	*Unidad*	*$ 20.000*	*25*	*3*	*$ 1.500.000*
Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	*Unidad*	*$ 9.000*	*25*	*3*	*$ 675.000*
			Sub-Total		***$ 2.175.000***
TOTAL DE LA ACTIVIDAD					***$ 17.325.000***

ACTIVIDAD 2. APOYO A JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA

2.1 ALQUILERES Y SUMINISTRO

Descripción	*Unidad*	*Valor Unitario*	*Cantidad*	*No. De días*	*Valor Total*
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	*Unidad*	*$ 570.000*	*1*	*2*	*$ 1.140.000*
Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia.	*Unidad*	*$ 550.000*	*1*		*$ 550.000*
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	*Global*	*$ 500.000*	*1*		*$ 500.000*
			Sub-Total		***$ 2.190.000***

2.2 ALIMENTACIÓN

Descripción	*Unidad*	*Precio-Unir.*	*Cantidad*	*No. De días*	*Valor Total*
Refrigerios para dos encuentros de desarrollo de elaboración de plan de acción, reglamento interno y socialización de avances de proyectos culturales con el Consejo Municipal de Cultura. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	*Unidad*	*$ 9.000*	*11*	*2*	*$ 198.000*
			Sub-Total		***$ 198.000***
TOTAL DE LA ACTIVIDAD					**$ 2.388.000**

3.1 ALCANCE DEL PROYECTO: *Apoyar las actividades de gestión y capacitación a consejeros de cultura y otros agentes culturales del municipio desarrollando un espacio de capacitación en temas como: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, en aras de afianzar las capacidades para que los consejeros de cultura del municipio y otros actores culturales puedan desempeñar su roll como representantes de sus sectores artísticos y culturales y articuladores entre la sociedad civil y el Estado para el fomento, la promoción y difusión de la cultura.*

A la vez se apoyará las jornadas de organización del Consejo Municipal de Cultura para la realización de plan de acción y reglamento interno.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMAS	Escuela de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Apoyo a las actividades de gestión y capacitación del Consejo Municipal de Cultura y agentes culturales
FUENTE DE LOS RECURSOS	Estampilla pro cultura

3. MARCO LEGAL:

El Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia: DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES establece en los artículos 70 y 71 que la cultura es uno de los derechos fundamentales de los colombianos, que el estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.

Asimismo, la LEY GENERAL DE CULTURA (Ley 397 de 1997) "Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece:

- ARTÍCULO 1, NUMERAL 1. Define la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias.
- NUMERAL 3: El Estado impulsará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

• NUMERAL 13: El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Elaboró	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora Municipal de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

SOPORTE MGA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE

PROYECTO

"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"

2025

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS 5
1.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS 5
1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA 5
1.1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 7
1.1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS 8
1.1.4 SUELO URBANO 9
2. ANTECEDENTES 13
3. JUSTIFICACIÓN 14
4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 15
4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 15
4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 15
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 15
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 16
5.1 PROBLEMA CENTRAL 16
5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 16
5.3 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA (INDICADORES DE REFERENCIA) 16
6 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 18
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 18
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 18
7 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 19
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 19
LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA 19
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 20
7.2.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 20
8 OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO 21
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) 21
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 21
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS 21

8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS 22
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 22
10. ESTUDIO DE NECESIDADES 22
11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 23
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 25
13. PRESUPUESTO 25
14. CRONOGRAMA 25
15. ANÁLISIS DE RIESGOS 26
16. INGRESOS Y BENEFICIOS 26
16.1 BENEFICIOS 26
17. INDICADORES DE PRODUCTO 27
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN 27

INTRODUCCIÓN

En gestión cultural entendemos por agentes, en sentido amplio, aquellos actores que intervienen o pueden intervenir en la articulación de las políticas culturales. Así, las definiciones de la Conferencia de México de la UNESCO (1982) entendieron las políticas culturales como un conjunto de prácticas sociales de diferentes sectores de una sociedad en concreto. García Canclini (1987)1 nos dice, desde una lectura democrática del concepto, que las políticas culturales son el «conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y grupos comunitarios organizados».

Desde esa perspectiva, consideramos que una política cultural no puede ponerse en marcha, o no existe realmente, si no es a través de unos agentes o actores concretos, los cuales entran en relación con su realidad territorial y asumen algunas responsabilidades en el conjunto de los objetivos que la propia política les propone. Por dicha razón, los agentes cambian y evolucionan de acuerdo con las variables espacio/territorio-tiempo/evolución-contexto (próximo y global), representando un factor determinante en la consolidación de la intervención social en un campo concreto.

Los agentes culturales se estructuran de acuerdo con la reglamentación y la legislación de cada Estado o de las organizaciones supraestatales, y de acuerdo con sus propias finalidades. De esta manera, la forma de Estado y su desarrollo legislativo crean unas especificidades y diferencias de posicionamiento de las funciones de los agentes en los diferentes países. Una lectura del marco normativo de cada país nos presenta una panorámica desde donde podemos observar y analizar qué papel tienen, o pueden tener, cada uno de los grandes agentes.

Las funciones y competencias de los agentes culturales evolucionan paralelamente a la realidad social, y adquieren una importancia de acuerdo con la función que se les otorga en los planteamientos y contenidos de las políticas públicas. También pueden adquirir un protagonismo desde la perspectiva de su propia iniciativa social, y como elementos de presión sobre las estructuras de las administraciones públicas. Por lo tanto, el papel de los agentes culturales tiene que considerarse como un factor importante para la construcción y significación que puede darse a las necesidades y a las problemáticas de la sociedad.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

1.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

1.1.1 RESEÑA HISTÓRICA



Figura 1. Monumento al Centenario

La población de Puerto Asís se fundó como puesto de avanzada de Colombia en la posesión del Putumayo, como centro misional para la evangelización de las tribus indígenas que moraban en esta región y para extender la colonización del territorio. Dicha colonización se aceleró, debido a la construcción de la carretera. Con el transcurso de los años Puerto Asís llegó a convertirse en la despensa agropecuaria del departamento del Putumayo y Nariño. En la década de los 70, comenzaron a llegar personas de Cali y Medellín, interesadas en el cultivo de la coca, que poco a poco fue tomando auge. En la década de los 80 y 90, la producción de la coca fue tan rentable que comenzaron a disputarse el territorio grupos armados, que buscaban la producción, industrialización y comercialización a gran escala debido a las grandes ganancias que ofrecía este producto a nivel local, regional, nacional y sobre todo a nivel internacional.

Según Kuan, M. (2020), "se definió la fundación de Puerto Asís que se constituía en la colonia más al oriente del río Putumayo, justamente en donde las economías extractivas habían contado con puerto seguro para los intercambios y era un punto estratégico para el control de la entrada de barcos peruanos que navegaban río abajo" (...)

"Fray Estanislao de Las Corts, de forma más protagónica, y fray Ildefonso de Tulcán fueron los encargados de la fundación de Puerto Asís" (...) "La colonia, llamada Puerto Asís en honor al patrono de los misioneros capuchinos, fue fundada oficialmente el 3 de mayo de 1912 con la celebración de una misa solemne con la presencia de los dos religiosos, los trabajadores contratados y algunos indígenas de la región" (p. 25, 30 y 31).

Los límites de Puerto Asís fueron inicialmente establecidos por el Decreto 1752 del 27 de julio de 1944, por medio del cual se creó, entre otros, el Corregimiento de Puerto Asís. En 1958 a través de la Resolución 132 se creó la Inspección de Policía Puerto Asís perteneciente al Municipio de Mocoa. El Decreto 38 de 1959 la convirtió en Corregimiento, el cual fue aprobado con modificaciones a través del Decreto 110 de 1961. El Decreto 1951 de 1967 lo elevó a la categoría de Municipio y estableció sus límites, los cuales fueron modificados posteriormente por los Decretos: 2891 de 1978 con el cual se creó el Municipio de Orito; 3293 de 1985 con el cual se creó el Municipio de Valle del Guamuez; y por la Ordenanza 012 de 1992 con la cual se creó el Municipio de Villagarzón. Corpoamazonía (2008, p. 55).

El Municipio de Puerto Asís, perteneciente a la Subregión del Bajo Putumayo limita al sur con la República del Ecuador, al norte con los Municipios Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, al occidente con los municipios de Orito, Valle de Guamuez y San Miguel y al oriente con el municipio de Puerto Leguizamo. Los límites del municipio se encuentran determinados por las siguientes normas:

Decreto 1951 de 1967:

"Desde la desembocadura de la quebrada "Teteyé" en el río San Miguel, aguas abajo hasta encontrar el mojón que señala los límites de la República de Colombia con la República del Ecuador; de este sitio en línea recta Sur-Norte, siguiendo el límite internacional, hasta encontrar la desembocadura del río Cuembí sobre el río Putumayo; río Putumayo aguas abajo hasta encontrar la desembocadura del río "Piñuña- Blanco", de este sitio en línea recta hasta encontrar la desembocadura del río Curilla" en el río "Mecayá"; río Mecayá aguas arriba hasta encontrar la confluencia del río "Picudo Grande" con el río" [Caimán].

Ordenanza 012 de 1992:

"Desde la confluencia del río Caimán con el río Picudo Grande, línea recta con dirección SW hasta encontrar la desembocadura del río Orito en el río Putumayo. Desde la desembocadura del río Orito en el río Putumayo, río Orito aguas arriba hasta encontrar la intersección de la línea limítrofe del Municipio de Orito".

Decreto 2891 de 1978:

"Desde la confluencia de la quebrada Sardinas con el río San Juan (sic), en línea recta y con rumbo sur 47° 00 W., se sigue a encontrar el kilómetro 32 de la carretera Orito, Santa Ana, de aquí en línea recta y con rumbo s. 38°00 W., a encontrar la confluencia del río Luzón con el Río Guamuez".

Decreto 3293 de 1985:

"Por el mismo Río Guamuez aguas abajo hasta un punto situado dos (2) kilómetros antes de llegar a la Vereda La Paila. Por el Oriente: desde el punto anterior en línea recta Sureste hasta un punto también imaginario ubicado dos (2) kilómetros arriba del pozo Azul Grande número 1 y desde éste prolongación de la misma línea hasta encontrar el río San Miguel en los límites con la República del Ecuador".

Decreto 1951 de 1967:

"este río [San Miguel] aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada "Teteyé" punto de partida".

De conformidad con el Artículo 2° de la Ley 617 de 2000, respecto a la categorización de los distritos y municipios y con la última clasificación realizada para el año 2020, Puerto Asís se ubica en sexta categoría y según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se encuentra en un entorno de desarrollo intermedio. Este tipo de municipios tiene relevancia en la economía departamental por su centralidad regional, indicadores de calidad de vida moderados y una institucionalidad que requiere mejorar su capacidad de generación de recursos propios y de inversiones (DNP 2015).

1.1.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

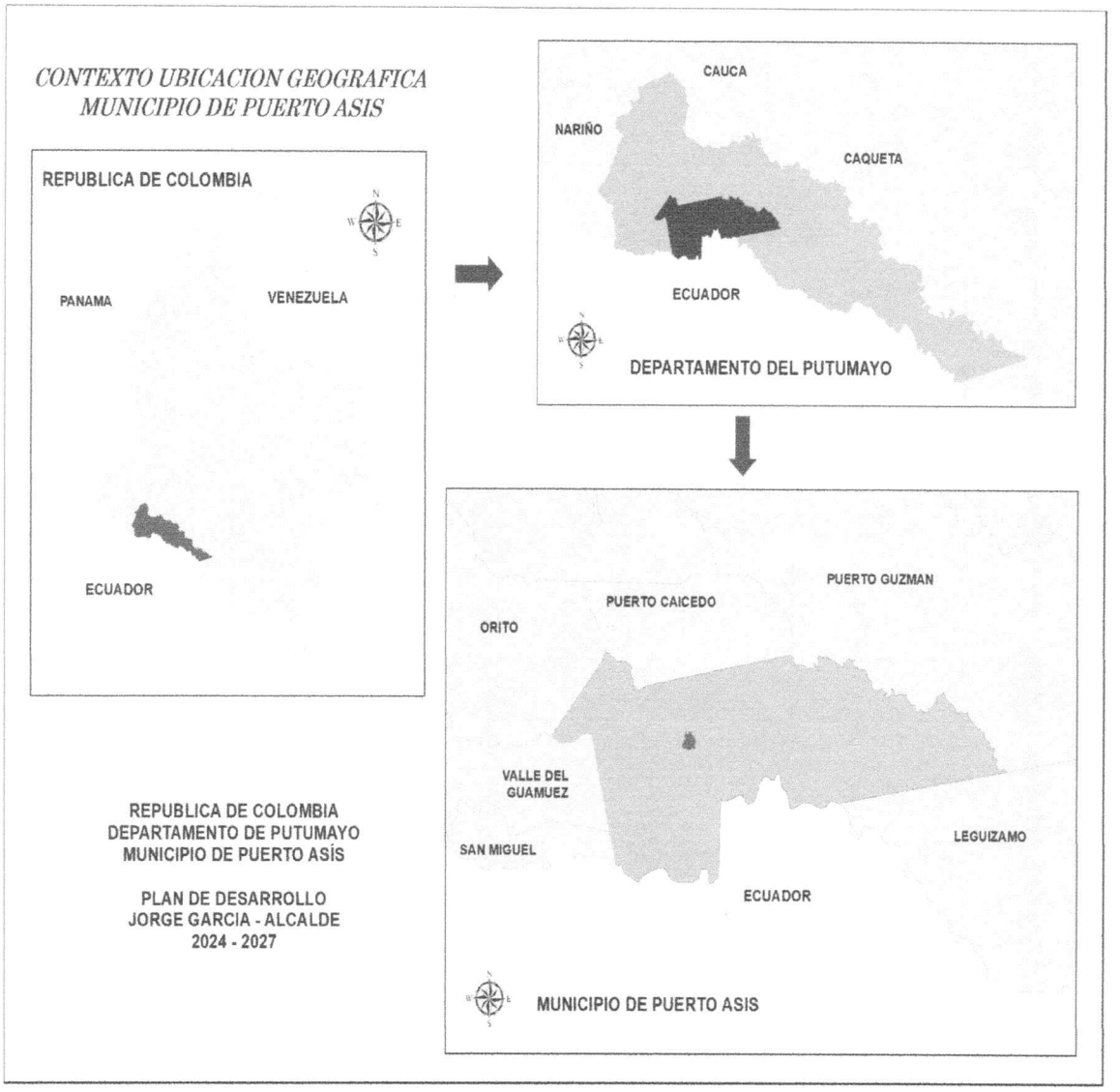


Figura 2. Contexto ubicación geográfica Municipio de Puerto Asís
Fuente: GEOSIG, 2023 - PBOT 2002.

1.1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Puerto Asís cuenta con una población de 73.141 habitantes: 36,826 mujeres (50.3%) y 36,315 hombres (49.7%). Los habitantes de Puerto Asís representan el 18.8% de la población total de Putumayo en 2024. Puerto Asís es el municipio más poblado del departamento de Putumayo. La figura 3 muestra el comportamiento demográfico de Puerto Asís en los períodos 2024 y 2035.

La población del municipio se encuentra distribuida así: un 61% en la zona urbana y el 39% restante en la zona rural. De esta forma, un número importante de la población del municipio se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad en la zona rural debido a los altos niveles de pobreza multidimensional, fenómenos de informalidad rural de la tierra y baja participación del sector primario en la economía del municipio.

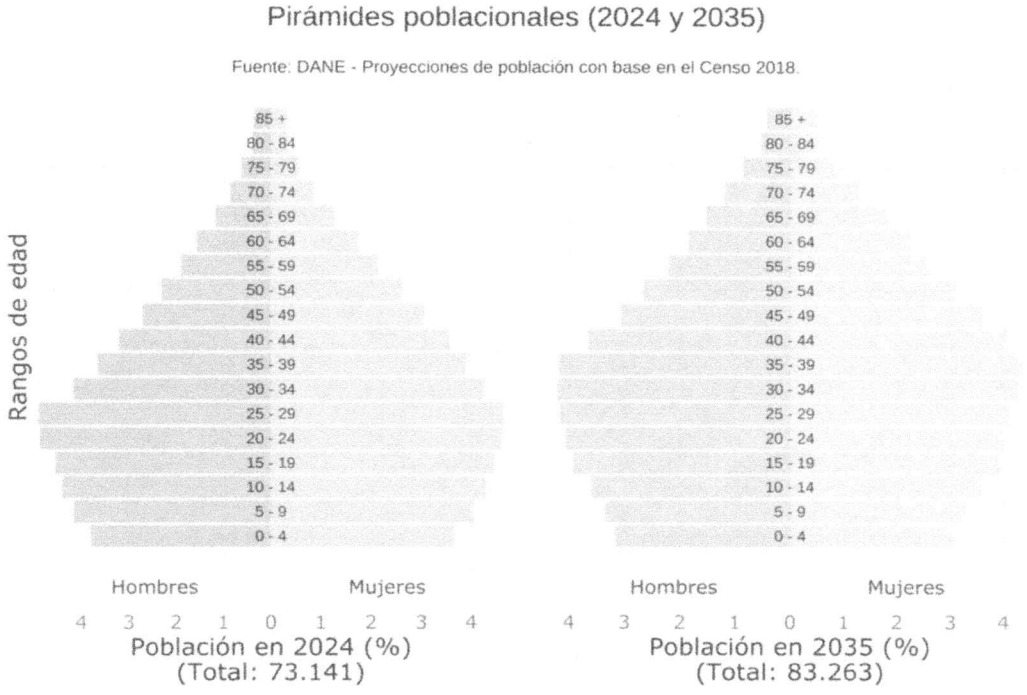


Figura 3. Pirámide poblacional (2024 y 2035) Municipio de Puerto Asís
Fuente: DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

Organización y División Territorial

La división administrativa rural establecida en el Acuerdo No 16 del 2000 es:

Tabla 1. Conformación corregimientos Municipio de Puerto Asís

CORREGIMIENTO	TOTAL, VEREDAS	VEREDAS
Santana	18	Agua Negra Uno, Agua Negra Dos, Barrio 20 de marzo, Caribe Uno, Caribe Dos, El Espinal, El Paujil, El Silencio, La Bretaña, La Carmela, La Esperanza, La Planada, La Sabaleta, Las Vegas de Santana, Santa Elena, Unión Cocayá, Acael, y las Bocanas.
Teteyé	10	Buenos Aires, Caucasia, El Azul, El Progreso, La Florida, Montañita Nueva Floresta, Nueva Granada, Puerto Colombia, Teteyé.
La Carmelita	15	Alto Lorenzo, Bello Horizonte, Brasilia, Carmelita, El Cristal, El Naranjal, La Cabaña, La Cordialidad, La Cumbre, La Pradera, Las Delicias, México, Nuevo Porvenir, Rivera Uno y Rivera Dos.
Piñuña Blanco	13	Alto Piñuña, Bajo Santa Elena, Buena Vista, Canacas, Chorro Largo, Lisberia, Montebello, Peneya, Piñuña Blanco, Puerto Bello, Puerto Silencio, Remolino-Santa Elena y San Ignacio
Villa Victoria	11	Argentina, La Ardilla, La Estación, La Paila, La Palmera, La Paz, Las Bocanas, Monserrate, Villa del Sol, Villa Victoria y Germanía.

Tabla 2. Conformación inspecciones de Policía del Municipio de Puerto Asís

INSPECCIÓN DE POLICÍA	TOTAL, VEREDAS	VEREDAS
Puerto Asís	17	El Águila, Ancura, San José Bajo la Danta, Brisas de Hong Kong, Carmen de Piñuña, Cocaya, Jerusalén, La Danta, Las Acacias, Mansoya, Nariño-Nariño, Peñazora, Salónica, Santa Isabel, Santa Lucía, Sinaí y Uribe-Uribe.
Alto Danubio	8	El Danubio, El Paraíso, Kilili III, La Danta, Las Minas, Marmato, Nuevo Diamante y Sardinas del Mansoya
Bajo Cuembí	22	Agualongo, Bajo Lorenzo, Bocanas de Cuembí, El Toayá, Guadalupe Juvenil, La Española, La Frontera, La Pedregosa, La Piña, Puerto Playa, San Salvador, La Alea, Angostura, Bajo Mansoya, Belén, Chufiya, Comandante, La Rosa, Sevilla, Zamora y Los Cerritos.
Caña Brava	6	Caña Brava, El Bosque, Primavera, Puerto Gallo, San Luis y Cartagena.
Puerto Vega	15	Alto Santa María, Canambal, Comuna Uno, Comuna Dos, La Cocha, La Guajira, Medellín, Nuevo Amarón, El Palmar, Playa Rica, Puerto Vega, Remolino, Puerto Nuevo, Santa María y Santa María de las Misiones
Alto Cuembí	17	Agua Blanca, Agua Negrita, Campo Alegre, Campo Quemado, La Esmeralda, La Libertad, La Manuela, Los Álamos, Samaria, Villa de Leiva Villa Marquesa, La Italia, Las Malvinas, La Herradura, La Y, La Cumbre y El Diamante.

1.1.4 SUELO URBANO

El suelo urbano o Ciudad de Puerto Asís, tiene una extensión de 854,67 hectáreas declaradas como suelo urbano, su estructura urbana la componen en la actualidad se encuentra dividida entre 4 zonas, en las cuales se localizan 64 barrios distribuidos de la siguiente manera:

No	Zona	No Barrios
1	Centro	5
2	Norte	14
3	Occidente	8
4	Oriente	37
Total		64

En la siguiente tabla se enumeran los barrios registrados en la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente.

Tabla 3. Barrios del municipio de Puerto Asís 2024 registrados en la Secretaría de Planeación

No	BARRIO	ZONA	No	BARRIO	ZONA
1	Acevedo	Norte	33	La Marina	Norte
2	Altos de Comfamiliar	Oriente	34	La Montañita	Norte
3	Altos del Cedral	Oriente	35	La Pista	Norte
4	Altos del Paraíso	Norte	36	Las Américas	Centro
5	Alvernia	Oriente	37	Las Ceibas	Oriente
6	Buenos Aires	Oriente	38	Las Heliconias	Oriente
7	Camilo Torres	Oriente	39	Londres	Norte
8	Caracolí	Oriente	40	Los Cristales	Oriente
9	Centenario	Occidente	41	Los Lagos	Oriente
10	Chiparos	Oriente	42	Los Olivos	Oriente
11	Ciudad Leguizamo	Oriente	43	Los Pinos	Occidente
12	Ciudadela Amazónica	Norte	44	Luis Carlos Galán I	Oriente
13	Colina Campestre	Oriente	45	Luis Carlos Galán II	Oriente
14	Colinas	Oriente	46	Luis Carlos Galán III	Oriente
15	Comfamiliar	Oriente	47	Metropolitano	Occidente.
16	Construyendo Hogares	Oriente	48	Modelo	Oriente
17	Corralito de Piedra	Oriente	49	Obrero I	Oriente
18	El Carmen	Oriente	50	Obrero II	Oriente
19	El Centro	Centro	51	Salvador Allende	Oriente
20	El Jardín	Norte	52	San Fernando	Oriente
21	El Paraíso	Occidente	53	San Francisco	Centro
22	El Poblado	Norte	54	San Martin	Occidente
23	El Prado	Oriente	55	San Miguel	Norte
24	El Puerto	Centro	56	San Nicolas	Oriente
25	El Recreo	Oriente	57	Simón Bolívar	Norte
26	El Trébol	Norte	58	Sinaí	Occidente
27	El Triunfo	Occidente	59	Tequendama	Norte
28	Fonalcsis	Oriente	60	Tres de Mayo	Occidente
29	Jorge Eliecer Gaitán	Occidente	61	Veinte de Julio	Oriente
30	Sector Cocaya	Oriente	62	Villa Docente	Centro
31	Kennedy	Oriente	63	Villa Paz	Oriente
32	La Floresta	Oriente	64	Villa Rosa	Oriente

En relación a lo anterior a continuación se relaciona los barrios y urbanizaciones en proceso de legalización o de densificación.

No	Nombre Barrio o Urbanización	Estado.
1	La Marina	Legalizado en proceso de densificación
2	San Miguel	Legalizado en proceso de densificación.
3	Altos de Comfamiliar	Aclaración de Limites.
4	Altos del Cedral	Aclaración de Limites.
5	Altos del Paraíso	En Proceso de Legalización.
6	Las Heliconias	Aclaración de Limites.
7	Centenario	En Proceso de Legalización.
8	Colina Campestre	Aclaración de Limites.
9	Comfamiliar	Aclaración de Limites.
10	El Poblado	Con Medida Cautelar.
11	Sinaí	En Proceso de Legalización
12	El Triunfo	En Proceso de Legalización
13	Tres de Mayo.	Aclaración de Limites

Por otra parte, y de acuerdo con el Ministerio del Interior (2024), en el Municipio de Puerto Asís, se encuentran reglamentados seis (6) Resguardos Indígenas y tres (3) Consejos Comunitarios.

Resguardos Indígenas del Municipio de Puerto Asís

NOMBRE	PUEBLO	TIPO ACTO AD.	NUMERO ACTO AD.	FECHA ACTO AD.
NASA CHAMB	PAÉZ	ACUERDO	263	1/01/2011
AGUA BLANCA	AWÁ	ACUERDO	250	19/07/2011
BOCANAS DE LUZON	COFAN	ACUERDO	213	16/07/2010
LA ITALIA	EMBERA CHAMI	RESOLUCIÓN	16	22/07/2003
ALTO LORENZO	PAÉZ	RESOLUCIÓN	18	22/07/2003
SANTA CRUZ DE PIÑUÑA BLANCO	SIONA	RESOLUCIÓN	59	29/09/1992
BUENAVISTA	SIONA	RESOLUCIÓN	45	21/07/1983
VEGAS DE SANTANA	SIONA	RESOLUCIÓN	17	22/07/2003

Fuente: Ministerio del Interior 2024.

Posición Fronteriza Estratégica

Sea lo primero señalar que para efectos de la aplicación de la Ley 191 del 23 de junio de 1995: "Por la cual se dictan disposiciones sobre Zonas de Frontera.", en virtud del literal b), artículo 4, se entiende por Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo (UEDF): "**Aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Zonas de Frontera, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vehículos**". Que mediante el artículo segundo del Decreto 1814 del 26 de octubre de 1995: "Por el cual se determinan las Zonas de Frontera y las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo", modificado por el artículo tercero del Decreto 150 del 19 de enero de 1996, se determinaron como Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo, las siguientes: En el Departamento del Putumayo: los Municipios de Puerto Asís, Puerto Leguizamo, La Dorada - San Miguel, La Hormiga o Valle del Guamuez.[1]

El departamento del Putumayo tiene una posición geopolítica estratégica al encontrarse localizado en una extensa zona fronteriza de 460 kilómetros, que conecta este departamento con Ecuador y Perú. Esta zona con alta conectividad permite el tránsito y abastecimiento de diferentes productos, tanto lícitos como ilícitos, infortunadamente la ausencia de vigilancia permanente de parte de las autoridades nacionales es un factor que desencadena el repliegue de diferentes grupos al margen de la ley (PNUD, 2016, p. 39).[2]

[1] https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/pdf/decreto_1814_1995.pdf
[2] https://www.puertoasis-putumayo.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/DIAGNOSTICO%20V4%20ENE272021.pdf

2. ANTECEDENTES

El municipio de Puerto asís en el Putumayo es un municipio como muchos en Colombia con una problemática aguda en diferentes áreas, una de ellas de gran relevancia es la escasa capacitación cultural y debilidad en un proceso de formación y actualización de los agentes culturales.

Desde la institucionalidad se ha hecho esfuerzos para apoyar los procesos educativos en cada una de las áreas correspondientes tales como dotación y mejoramiento de la infraestructura destinada al ejercicio cultural y fortalecimiento y ejecución de actividad encaminadas a brindar los insumos necesarios para posibilitar el desarrollo de nuevas habilidades para el aprendizaje, entre otras, no solo para la niñez sino para la comunidad en general.

Por otra parte, el municipio ha realizado el ejercicio de abrir, convocar y reconocer los espacios de participación ciudadana como lo es el Consejo Municipal de Cultura, espacio que desde el año 2020 se conformó para la vigencia 2020-2023 mediante Decreto No.179 del 20 de marzo del 2020.

En la actualizad el Consejo Municipal de Cultura se conformó y se reconoce mediante el Decreto No. 124 del 07 de julio del 2025, espacio conformado por 10 integrantes que representan a varios sectores del municipio.

El municipio de Puerto Asís, además del organismo de participación de cultura, también cuenta con algunos agentes culturales activos en sus procesos de gestión y desarrollo cultural que son su labor coadyuvan a reconocer, promocionar y valorar las manifestaciones culturales y fortalecer la identidad.

3. JUSTIFICACIÓN

La Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, creó los consejos departamentales, distritales y municipales de cultura como espacios de amplia participación y representación para la concertación entre el Estado y la sociedad civil, encargados de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. Para el fortalecimiento de estos espacios de participación ciudadana y el buen ejercicio de sus funciones, los actores culturales del municipio estuvieron presentes en las mesas de concertación del Plan de Desarrollo Municipal, en el cual quedo estipulada la necesidad de apoyar al CMC y a los agentes culturales en las actividades de gestión y capacitación, lo que convierte esta necesidad en una responsabilidad por parte de la administración y en una meta para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, la Constitución y las leyes. Siendo el CMC un organismo de participación ciudadana quien ejerce representación de la sociedad civil en los procesos de concertación para las políticas culturales es primordial fortalecer las capacidades, conocimientos e investigación en los asuntos políticos, de gestión, control, seguimiento y la dinámica de la cultura a nivel local y nacional para garantizar el ejercicio con conocimiento y fundamento, además del aumento, sostenimientos y preservación del fomento cultural en el municipio.

La capacitación y la investigación desarrollada en pro del afianzamiento de capacidades del consejo de cultura y los agentes culturales contribuye a fortalecer la identidad, a la implementación de propuestas de desarrollo comunitario, a la apropiación de cultura y la valoración del patrimonio cultural.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 397 de 1997, y según los principios de descentralización, participación y autonomía; el Sistema Municipal de Cultura – CMC estaría conformado por la Instancia Municipal de Cultura, El Consejo Municipal de Cultura, los procesos y las organizaciones que fomentan y ejecutan actividades culturales, en sí, el fortalecer el CMC y los agentes culturales es aportar al buen funcionamiento del SMC.

La Ley 397 de 1997 en el ARTÍCULO 18º.- De los estímulos. Define que: El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las áreas y expresiones culturales.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
CATALIZADOR	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
COMPONENTE	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	"PUTUMAYO UN GOBIERNO EN 2025 2027
DIMENSIÓN	Social
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMAS	Escuela de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Apoyo a las actividades de gestión y capacitación del Consejo Municipal de Cultura y agentes culturales
FUENTE DE LOS RECURSOS	Propios (Estampilla pro cultura)

5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA CENTRAL

LIMITADA CAPACIDAD DE ACCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

En el municipio de Puerto Asís, las entidades, instituciones y organizaciones no cuentan con la oferta de capacitación presencial y continua en temas culturales, de igual manera existen pocas iniciativas en temas de organización, gestión y salvaguarda de las manifestaciones y bienes culturales, lo que trae consigo un bajo desarrollo cultural y por ende una pérdida de la identidad cultural; debido a la poca oferta de espacios de capacitación y afianzamiento del conocimiento, las dinámicas culturales en el territorios y a nivel nacional retrasa u obstaculiza los proyectos, procesos y programas que se pueden generar y sostener a través de la gestión, la creación y el sostenimiento de manifestaciones que son representativas de la identidad cultural del municipio.

Existe un escaso conocimiento por parte de los actores culturales en herramientas de gestión para generar procesos en los territorios, una de esas herramientas de gestión es la participación ciudadana en los procesos de concertación y construcción de políticas públicas para la cultura; esto hace que los el Consejo Municipal de Cultura, con el tiempo vayan perdiendo su importancia, su roll en la cultura no se visibilice y por ende el Sistema Municipal de Cultura se debilite dado que por uno de los componentes de este sistema que presenta falencias, todo el sistema falla.

Los bajos y malos procesos de gestión por falta de conocimiento, investigación y documentación conllevan a la perdida de las manifestaciones culturales y por ende la desapropiación cultural.

5.3 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA (INDICADORES DE REFERENCIA)

Línea base: Un (1) proyecto de asistencia técnica a los consejeros de cultura por realizar

5.4 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

5.4.1 CAUSA DIRECTA

Causa Directa 1	Pocas ofertas de capacitación y bajas iniciativas de gestión en temas culturales en el municipio.

5.4.2 CAUSAS INDIRECTAS

Causa indirecta 1.1	Poca importancia a los organismos de participación ciudadana en el sector cultural.
Causa indirecta 1.2	Poca oferta de programas para afianzamiento de capacidades para actores culturales

Causa indirecta 1.3	Desconocimiento de la importancia que tiene la capacitación y actualización para generar procesos culturales en los territorios.

5.5 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

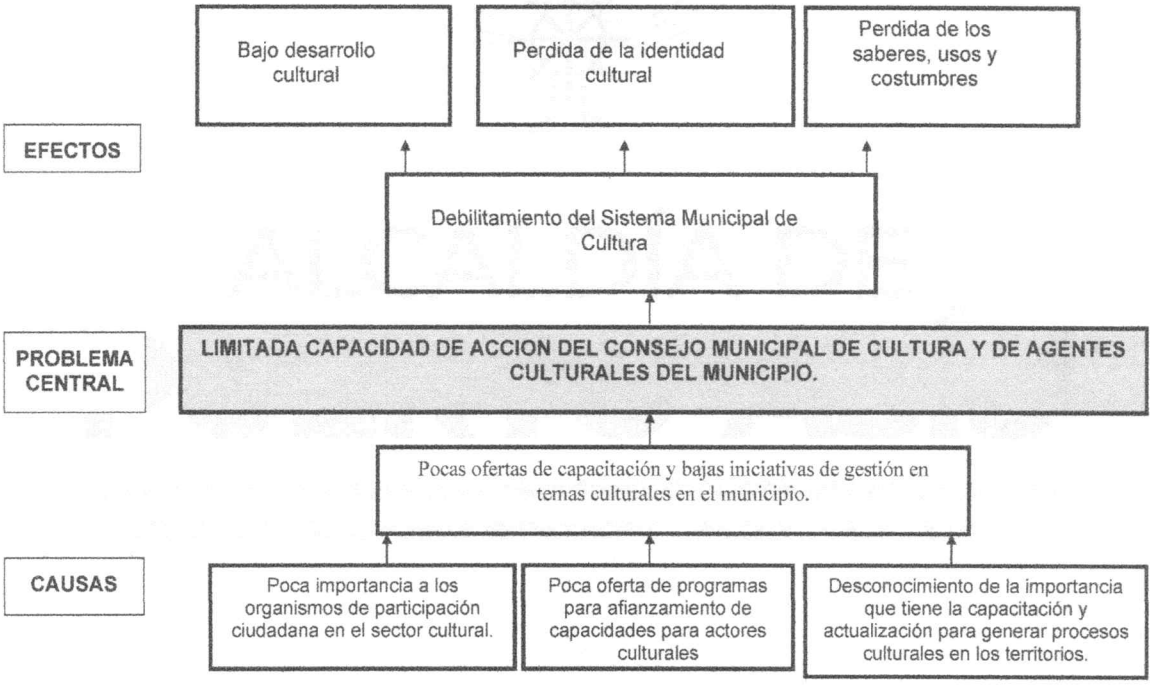
5.5.1 EFECTOS DIRECTOS

Efecto Directo 1	Debilitamiento del Sistema Municipal de Cultura

5.5.2 EFECTOS INDIRECTOS

Efecto Indirecto 1.1	Bajo desarrollo cultural
Efecto Indirecto 1.2	Perdida de la identidad cultural
Efecto Indirecto 1.3	Perdida de los saberes, usos y costumbres

5.5.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS



6 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Puerto Asís Putumayo	Cooperante	Fortalecer al consejo municipal de cultura y agentes culturales del municipio de Puerto Asís	Formulación, Estructuración, financiación y Seguimiento de la ejecución del Proyecto
Otro	Consejo Municipal de Cultura y agente culturales	Beneficiario	Contar con los materiales y la asistencia técnica indispensables para el afianzamiento de capacidades de gestión y fomento cultural.	Veeduría ciudadana en ejecución del proyecto. Participación en la capacitación y en las jornadas de organización del CMC.

6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Mediante este proyecto la entidad territorial pretende afianzar las capacidades del Consejo Municipal de Cultura y de los agentes culturales para que participan activamente en los espacios de participación ciudadana y en la gestión y fomento cultural, a la vez apoyar la elaboración del plan de acción y reglamento interno del CMC. Para ello aporta recursos de financiamiento, gestión financiera y administrativa, asistencia técnica, supervisión del contrato, la comunidad espera contar con los materiales asistencia técnica necesarios para el aprendizaje y afianzamiento en herramientas para la gestión y fomento cultural.

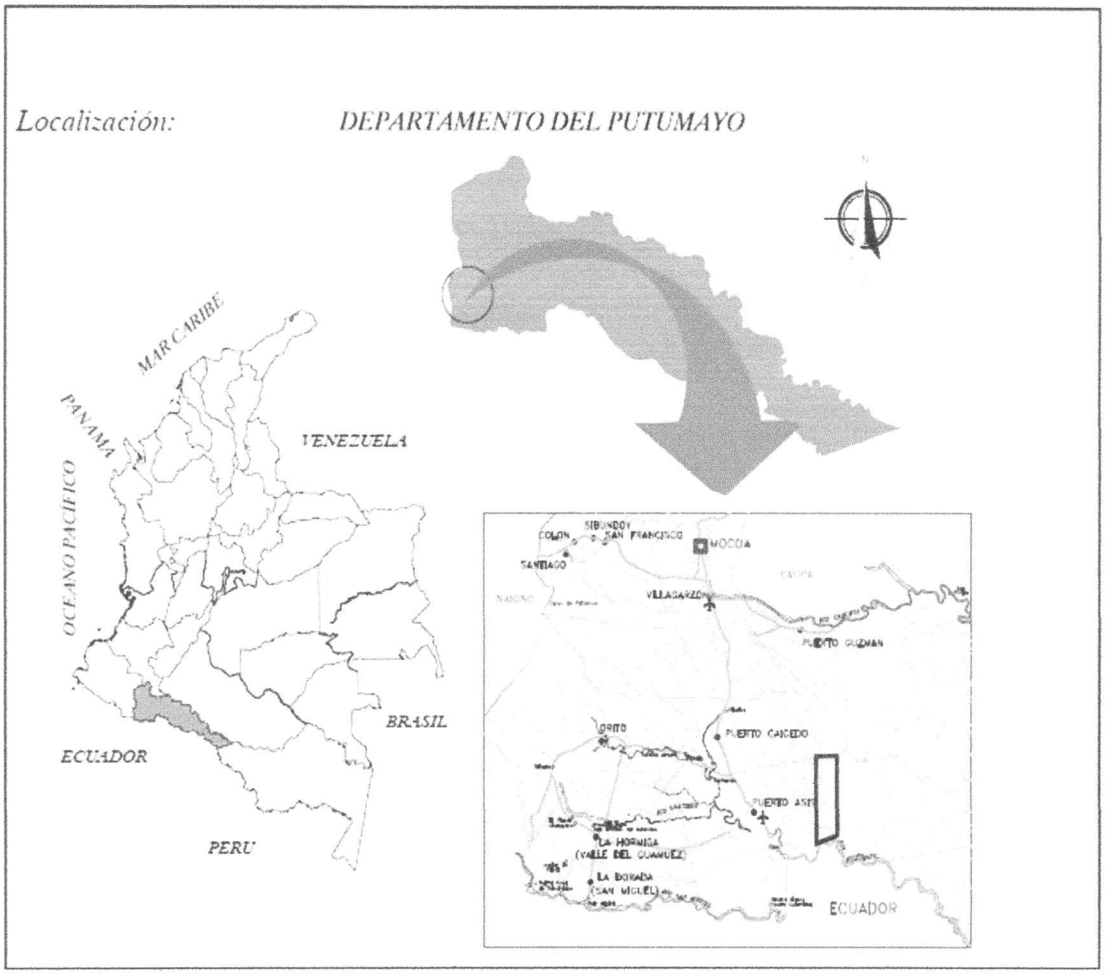
7 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 105 personas integrantes del Consejo municipal de cultura y agentes culturales de Puerto Asís.

Fuente: Coordinación Municipal de Cultura.

7.1.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA.



REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo corresponde a 25 personas integrantes del Consejo municipal de cultura y agentes culturales de Puerto Asís.

Fuente: Coordinación Municipal de Cultura.

7.2.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

7.2.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Población		25	Coordinación de Cultura
Clasificación	**Detalle**	**Numero**	**Fuente**
Género	Hombre		
	Mujer		
Edad	0-14 años		
	15-19 años		
	20-59 años	25	Coordinación de Cultura
	Mayores de 60 años		
Grupo étnico	Población Indígena		
	Población Afrocolombiana		
	Población ROM		
Población Vulnerable	Víctima		
	Desplazada		

8 OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

POTENCIAR LA CAPACIDAD DE ACCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

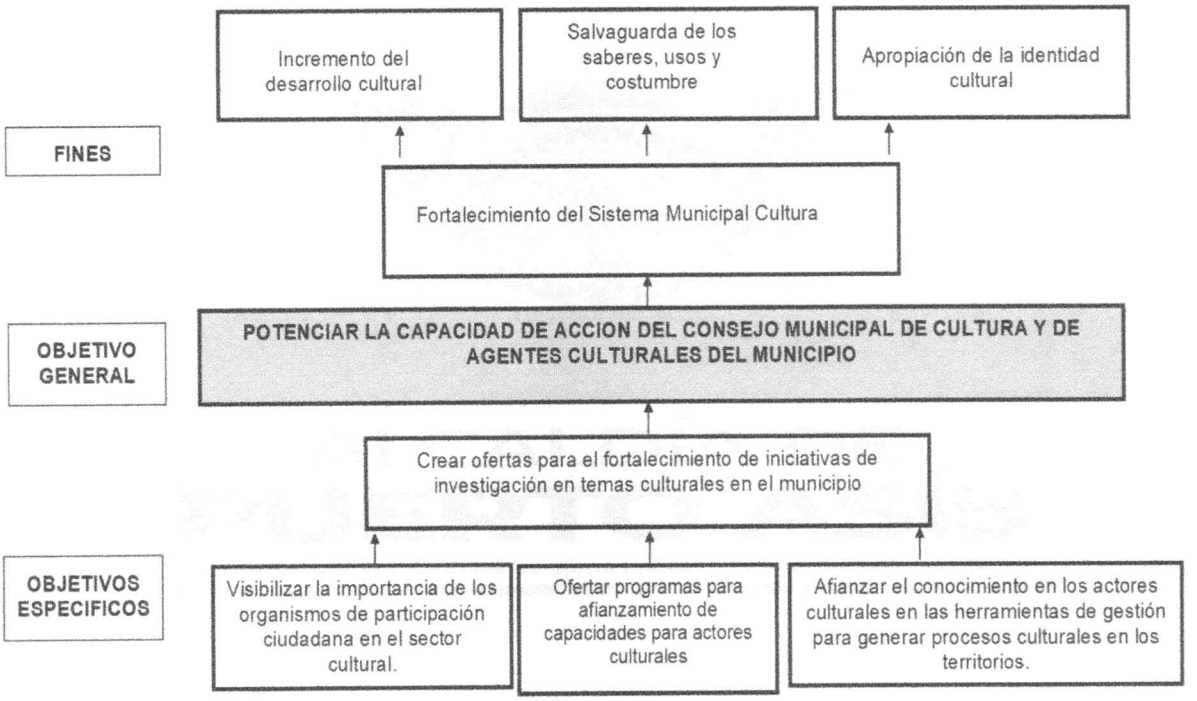
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Número de asistencias técnicas a los consejeros de Cultura realizadas	Unidad	1	Informe	Coordinación de Cultura Municipal

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Pocas ofertas de capacitación y bajas iniciativas de gestión en temas culturales en el municipio.	Crear ofertas para el fortalecimiento de iniciativas de investigación en temas culturales en el municipio
Causa indirecta 1.1	Poca importancia a los organismos de participación ciudadana en el sector cultural.	Visibilizar la importancia de los organismos de participación ciudadana en el sector cultural.
Causa indirecta 1.2	Poca oferta de programas para afianzamiento de capacidades para actores culturales	Ofertar programas para afianzamiento de capacidades para actores culturales
Causa indirecta 1.3	Desconocimiento de la importancia que tiene la capacitación y actualización para generar procesos culturales en los territorios	Afianzar el conocimiento en los actores culturales en las herramientas de gestión para generar procesos culturales en los territorios.

8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS



9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Capacitación al Consejos de Cultura Municipal

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Realización de capacitaciones a gestores culturales
Medido a través de:	Unidad
Descripción:	Consiste en el apoyo financiero para el cubrimiento de la logística para el desarrollo de actividades de capacitación.
Descripción de la oferta	Corresponde a la cantidad de apoyos financieros el cubrimiento de la logística para el desarrollo de actividades de capacitación
Descripción de la demanda	Corresponde a la cantidad de apoyos financieros requeridos para el cubrimiento de la logística para el desarrollo de actividades de capacitación

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0	1	-1
2025	0	1	-1

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Alternativa: Capacitación al Consejos de Cultura Municipal

Con el proyecto se pretende garantizar los recursos técnicos y logísticos para fortalecer las capacidades de gestión y fomento cultural del Consejo Municipal de Cultura y gestores de cultura, a su vez apoyar las jornadas de organización de plan de acción y reglamento interno del Consejo de Cultura. La capacitación se realizará de manera presencial a través de encuentros entre el tallerista y los actores culturales inscritos; se realizará de manera teórico práctica, por el tiempo que requiera la evacuación de los temas propuestos.

El presente proyecto pretende realizar acciones de acuerdo con el plan de inversión así:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES		
1.1 EQUIPO DE TRABAJO		
Descripción	**Unidad**	**Cantidad**
Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	Unidad	1
Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	Unidad	3
1.2. ALQUILERES Y SUMINISTROS		
Descripción	**Unidad**	**Cantidad**
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación.	Unidad	1
Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asís, Putumayo.	Unidad	20
Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas	Unidad	20
Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	Unidad	20

Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mts de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	Unidad	1
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	Global	1
Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	Global	1
Diseño e impresión de certificados a color	Unidad	20
1.3 ALIMENTACIÓN		
Descripción	**Unidad**	**Cantidad**
Almuerzo para participantes en la exposición y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	Unidad	25
Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	Unidad	25
ACTIVIDAD 2. APOYO A JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA		
2.1 ALQUILERES Y SUMINISTRO		
Descripción	**Unidad**	**Cantidad**
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	Unidad	1
Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mts, en lona banner, full color con trípode, extensible en aluminio, con uniones de alta resistencia.	Unidad	1
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	Global	1
2.2 ALIMENTACIÓN		
Descripción	**Unidad**	**Cantidad**
Refrigerios para dos encuentros de desarrollo de elaboración de plan de acción, reglamento interno y socialización de avances de proyectos culturales con el Consejo Municipal de Cultura. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	Unidad	11

Ver anexo: Plan de Inversión

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

13. PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	*VALOR TOTAL*
A1	REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES	$ 17.325.000
A2	APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA	$ 2.388.000
	TOTAL ACTIVIDADES	***$ 19.713.000***
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	***$19.713.000***

14. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES semanas	
			1	2
A1	REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES	$ 17.325.000		
A2	APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA	$ 2.388.000		
	TOTAL	**$ 19.713.000**		

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	**Administrativos**	**Operacionales**	**De costos**
Descripción del riesgo	Retraso en desembolso de efectivo.	Baja calidad de los servicios suministrados	Variación de costos de elementos y/o servicios suministrados.
Probabilidad	Moderado	Moderado	Moderado
Impacto	Mayor	Mayor	Mayor
Efectos	Retraso en el inicio de actividades.	Insatisfacción de los beneficiarios del proyecto	No se logra cumplir con el objetivo del proyecto.
Medidas de Mitigación	Cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el ente financiador del proyecto.	Previo analisis de los servicios a contratar	Realizar presupuesto y planificación de inversión sobre cotizaciones del mercado.

16. INGRESOS Y BENEFICIOS

16.1 BENEFICIOS

Ahorro en costos por concepto de capacitación a agentes culturales y artísticos

Cantidad:
Corresponde al número de pagos por capacitación de agentes culturales y artísticos.

Valor unitario:
Costo promedio por cada persona: $ 1.000.000

TABLA DE CALCULO BENEFICIO 1			
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
0	0	0	$ 0
1	25	$ 1.000.000	$ 25.000.000
TOTAL, BENEFICIOS			**$ 25.000.000**

17. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1	**1.** Crear ofertas para el fortalecimiento de iniciativas de investigación en temas culturales en el municipio
Producto	**1.1.** Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura
Indicador	**1.1.1** Personas asistidas técnicamente
Medido a través de:	Número de personas
Meta total	25

18. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asís	Municipio	Estampillas Procultura	$19.713.000
Total, inversión				**$19.713.000**

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Revisó	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora Municipal de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

MGA

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Apoyo A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE Puerto Asís, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000036736

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 04/09/2025 11:57:40

Identificador: 1563995

Formulador Ciudadano: JORGE ARDILA MEDINA

Formulador Oficial : Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"PUTUMAYO UN GOBIERNO EN 2025 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Servicio de educación informal al sector artístico y cultural

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

LIMITADA CAPACIDAD DE ACCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el municipio de Puerto Asís, las entidades, instituciones y organizaciones no cuentan con la oferta de capacitación presencial y continua en temas culturales, de igual manera existen pocas iniciativas en temas de organización, gestión y salvaguarda de las manifestaciones y bienes culturales, lo que trae consigo un bajo desarrollo cultural y por ende una pérdida de la identidad cultural; debido a la poca oferta de espacios de capacitación y afianzamiento del conocimiento, las dinámicas culturales en el territorios y a nivel nacional retrasa u obstaculiza los proyectos, procesos y programas que se pueden generar y sostener a través de la gestión, la creación y el sostenimiento de manifestaciones que son representativas de la identidad cultural del municipio.

Existe un escaso conocimiento por parte de los actores culturales en herramientas de gestión para generar procesos en los territorios, una de esas herramientas de gestión es la participación ciudadana en los procesos de concertación y construcción de políticas públicas para la cultura; esto hace que los el Consejo Municipal de Cultura, con el tiempo vayan perdiendo su importancia, su roll en la cultura no se visibilice y por ende el Sistema Municipal de Cultura se debilite dado que por uno de los componentes de este sistema que presenta falencias, todo el sistema falla.
Los bajos y malos procesos de gestión por falta de conocimiento, investigación y documentación conllevan a la perdida de las manifestaciones culturales y por ende la desapropiación cultural.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Un (1) proyecto de asistencia técnica a los consejeros de cultura por realizar

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Pocas ofertas de capacitación y bajas iniciativas de gestión en temas culturales en el municipio.	**1.1** Poca importancia a los organismos de participación ciudadana en el sector cultural.
	1.2 Poca oferta de programas para afianzamiento de capacidades para actores culturales
	1.3 Desconocimiento de la importancia que tiene la capacitación y actualización para generar procesos culturales en los territorios.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Debilitamiento del Sistema Municipal de Cultura	**1.1** Bajo desarrollo cultural
	1.2 Perdida de la identidad cultural
	1.3 Perdida de los saberes, usos y costumbres

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** PUERTO ASÍS - PUTUMAYO **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecer al consejo municipal de cultura y agentes culturales del municipio de Puerto Asís	Formulación, Estructuración, financiación y Seguimiento de la ejecución del Proyecto
Actor: Otro **Entidad:** Consejo Municipal de Cultura y agente culturales **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Contar con los materiales y la asistencia técnica indispensables para el afianzamiento de capacidades de gestión y fomento cultural.	Veeduría ciudadana en ejecución del proyecto. Participación en la capacitación y en las jornadas de organización del CMC.

02 - Análisis de los participantes

Mediante este proyecto la entidad territorial pretende afianzar las capacidades del Consejo Municipal de Cultura y de los agentes culturales para que participan activamente en los espacios de participación ciudadana y en la gestión y fomento cultural, a la vez apoyar la elaboración del plan de acción y reglamento interno del CMC. Para ello aporta recursos de financiamiento, gestión financiera y administrativa, asistencia técnica, supervisión del contrato, la comunidad espera contar con los materiales asistencia técnica necesarios para el aprendizaje y afianzamiento en herramientas para la gestión y fomento cultural.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

105

Fuente de la información

Coordinación Municipal de Cultura

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	Zona urbana y rural
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

25

Fuente de la información

Coordinación Municipal de Cultura

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	Zona urbana y rural	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Puerto Asís		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

LIMITADA CAPACIDAD DE ACCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

Objetivo general – Propósito

POTENCIAR LA CAPACIDAD DE ACCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DE AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de asistencias técnicas a los consejeros de Cultura realizadas	**Medido a través de:** Número **Meta:** 1 **Tipo de fuente:** Informe	Coordinación de Cultura Municipal

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Pocas ofertas de capacitación y bajas iniciativas de gestión en temas culturales en el municipio.	Crear ofertas para el fortalecimiento de iniciativas de investigación en temas culturales en el municipio
Causa indirecta 1.1 Poca importancia a los organismos de participación ciudadana en el sector cultural.	Visibilizar la importancia de los organismos de participación ciudadana en el sector cultural.
Causa indirecta 1.2 Poca oferta de programas para afianzamiento de capacidades para actores culturales	Ofertar programas para afianzamiento de capacidades para actores culturales
Causa indirecta 1.3 Desconocimiento de la importancia que tiene la capacitación y actualización para generar procesos culturales en los territorios.	Afianzar el conocimiento en los actores culturales en las herramientas de gestión para generar procesos culturales en los territorios.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Capacitación al Consejos de Cultura Municipal	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Capacitación al Consejos de Cultura Municipal

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Realización de capacitaciones a gestores culturales

Medido a través de

Número

Descripción

Consiste en el apoyo financiero para el cubrimiento de la logística para el desarrollo de actividades de capacitación.

Descripción de la Demanda

Corresponde a la cantidad de apoyos financieros requeridos para el cubrimiento de la logística para el desarrollo de actividades de capacitación

Descripción de la Oferta

Corresponde a la cantidad de apoyos financieros el cubrimiento de la logística para el desarrollo de actividades de capacitación

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Con el proyecto se pretende garantizar los recursos técnicos y logísticos para fortalecer las capacidades de gestión y fomento cultural del Consejo Municipal de Cultura y gestores de cultura, a su vez apoyar las jornadas de organización de plan de acción y reglamento interno del Consejo de Cultura. La capacitación se realizará de manera presencial a través de encuentros entre el tallerista y los actores culturales inscritos; se realizará de manera teórico práctica, por el tiempo que requiera la evacuación de los temas propuestos.

El presente proyecto pretende realizar acciones de acuerdo con el plan de inversión así:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES

ACTIVIDAD 2. APOYO A JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	Zona urbana y rural
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género,
Otros

Alternativa: Capacitación al Consejos de Cultura Municipal

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 19.713.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 19.713.000,00

Crear ofertas para el fortalecimiento de iniciativas de investigación en temas culturales en el municipio

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura (Producto principal del proyecto) **Complemento:** Apoyo al Consejo Municipal de Cultura para su fortalecimiento **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 25,0000 **Costo:** $ 19.713.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 25 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 25	**1.1.1** REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES **Costo:** $ 17.325.000,00 **Etapa:** Inversión **1.1.2** APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA **Costo:** $ 2.388.000,00 **Etapa:** Inversión

Actividad 1.1.1 REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$3.000.000,00	$1.350.000,00	$8.040.000,00	$2.175.000,00	$2.760.000,00
Total	**$3.000.000,00**	**$1.350.000,00**	**$8.040.000,00**	**$2.175.000,00**	**$2.760.000,00**

Periodo	Total
0	$17.325.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA

Periodo	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	$1.050.000,00	$198.000,00	$1.140.000,00
Total	**$1.050.000,00**	**$198.000,00**	**$1.140.000,00**

Periodo	Total
0	$2.388.000,00
Total	

Alternativa: Capacitación al Consejos de Cultura Municipal

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retraso en desembolso de efectivo.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en el inicio de actividades.	Cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el ente financiador del proyecto.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Baja calidad de los servicios suministrados	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Insatisfacción de los beneficiarios del proyecto	Previo análisis de los servicios a contratar
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES Riesgo: Variación de costos de elementos y/o servicios suministrados.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	No se logra cumplir con el objetivo del proyecto.	Realizar presupuesto y planificación de inversión sobre cotizaciones del mercado.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro en costos por concepto de capacitación a agentes culturales y artísticos

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Corresponde al número de pagos por capacitación de agentes culturales y artísticos

Descripción Valor Unitario: Costo promedio por cada persona

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	25,00	$1.000.000,00	$25.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$25.000.000,00	$25.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$16.009.500,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-16.009.500,0
1	$20.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$20.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Capacitación al Consejos de Cultura Municipal					
$2.339.123,85	24,93 %	$1,15	$640.380,00	$16.009.500,00	$1.329.719,16

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura (Producto principal del proyecto)	$640.380,00

03 - Decisión

Alternativa

Capacitación al Consejos de Cultura Municipal

04 - Alcance

Apoyar las actividades de gestión y capacitación a consejeros de cultura y otros agentes culturales del municipio desarrollando un espacio de capacitación en temas como: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, en aras de afianzar las capacidades para que los consejeros de cultura del municipio y otros actores culturales puedan desempeñar su roll como representantes de sus sectores artísticos y culturales y articuladores entre la sociedad civil y el Estado para el fomento, la promoción y difusión de la cultura.

A la vez se apoyará las jornadas de organización del Consejo Municipal de Cultura para la realización de plan de acción y reglamento interno.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Crear ofertas para el fortalecimiento de iniciativas de investigación en temas culturales en el municipio

Producto

1.1. Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Personas asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 25,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Coordinación de Cultura Municipal

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	25,0000		

Regionalización

Producto: Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Puerto Asís			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	19.713.000,00	19.713.000,00	25,0000	25,0000	25

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

BENEFICIOS

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

BENEFICIOS

BENEFICIO No1

Ahorro en costos por concepto de capacitación a agentes culturales y artísticos
Corresponde al número de pagos por capacitación de agentes culturales y artísticos.
Costo promedio por cada persona

CANTIDAD	VALOR	Total Año
25,00	$ 1.000.000,00	$ 25.000.000
TOTAL	$ -19.713.000,00	**$ 25.000.000**

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Libertad y Orden

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

ACTIVIDAD	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	***VALOR TOTAL***
A1	REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES	$ 17.325.000
A2	APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA	$ 2.388.000
	TOTAL ACTIVIDADES	***19.713.000***
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		***19.713.000***

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

COSTOS DISCRIMINADOS DEL PROYECTO

Libertad y Orden

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

ACTIVIDAD 1: REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES

1.1 EQUIPO DE TRABAJO

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	No. De días	Valor Total
Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	Unidad	$ 3.000.000	1	3	$ 3.000.000
Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	Unidad	$ 150.000	3	3	$ 1.350.000
			Sub-Total		**$ 4.350.000**

1.2. ALQUILERES Y SUMINISTROS

Descripción	Unidad	Precio-Unir.	Cantidad	No. De días	Valor Total
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación.	Unidad	$ 920.000	1	3	$ 2.760.000
Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asís, Putumayo.	Unidad	$ 67.000	20		$ 1.340.000
Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas	Unidad	$ 65.000	20		$ 1.300.000
Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	Unidad	$ 120.000	20		$ 2.400.000
Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	Unidad	$ 500.000	1		$ 500.000
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	Global	$ 1.500.000	1		$ 1.500.000
Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	Global	$ 500.000	1		$ 500.000
Diseño e impresión de certificados a color	Unidad	$ 25.000	20		$ 500.000
			Sub-Total		**$ 10.800.000**

1.3 ALIMENTACIÓN

Descripción	Unidad	Precio-Unir.	Cantidad	No. De días	Valor Total
Almuerzo para participantes en la exposición y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	Unidad	$ 20.000	25	3	$ 1.500.000
Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	Unidad	$ 9.000	25	3	$ 675.000
			Sub-Total		**$ 2.175.000**
TOTAL DE LA ACTIVIDAD					**$ 17.325.000**

ACTIVIDAD 2. APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA

2.1 ALQUILERES Y SUMINISTRO

Descripción	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	No. De días	Valor Total
Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	Unidad	$ 570.000	1	2	$ 1.140.000
Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia.	Unidad	$ 550.000	1		$ 550.000
Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina.	Global	$ 500.000	1		$ 500.000
			Sub-Total		**$ 2.190.000**

2.2 ALIMENTACIÓN

Descripción	Unidad	Precio-Unir.	Cantidad	No. De días	Valor Total

Refrigerios para dos encuentros de desarrollo de elaboración de plan de acción, reglamento interno y socialización de avances de proyectos culturales con el Consejo Municipal de Cultura. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	*Unidad*	*$ 9.000*	*11*	*2*	*$ 198.000*
				Sub-Total	***$ 198.000***
TOTAL DE LA ACTIVIDAD					**$ 2.388.000**

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 19.713.000**

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Libertad y Orden

NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES semanas	
			1	2
A1	REALIZAR CAPACITACIÓN A CONSEJO DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES	$ 17.325.000		
A2	APOYAR JORNADAS DE ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE CULTURA	$ 2.388.000		
	TOTAL	**19.713.000**		

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

CENSO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

CENSO COMUNIDAD BENEFICIADA

"APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO"

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Población			
Clasificación	**Detalle**	**Numero**	**Fuente**
Género	Hombre		
	Mujer		
Edad	0-14 años		
	15-19 años		
	20-59 años	25	Coordinación de Cultura
	Mayores de 60 años		
Grupo étnico	Población Indígena		
	Población Afrocolombiana		
	Población ROM		
Población Vulnerable	Víctima		
	Desplazada		

COTIZACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís Putumayo, 11 agosto de 2025

11-08-2025

11-08-2025

Recibido
11-08-2025
Nit: 900541200-6
Puerto Asís - Putumayo

Señores
PROVEEDORES
Municipio de Puerto Asís

Referencia. **SOLICITUD DE COTIZACION**

De manera cordial solicito una cotización de los ítems que se describen en esta solicitud, con el ánimo de adelantar la ejecución del proyecto, APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO", de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	Unidad	1		
2	Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	Unidad	3		
3	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación. Por tres días de la capacitación.	Día	3		
4	Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asís, Putumayo.	Unidad	20		
5	Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas	Unidad	20		
6	Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	Unidad	20		
7	Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	Unidad	1		
8	Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina para el desarrollo de actividad de capacitación para 20 personas por tres dias y dos jornadas de encuentro del Consejo de Cultura para elaboración de Plan de Acción y Reglamento interno	Global	1		

9	Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	Global	1		
10	Diseño e impresión de certificados a color	Unidad	20		
11	Almuerzo por tres días para participantes en la capacitación y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	Unidad	75		
12	Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	Unidad	97		
13	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	Día	2		
14	Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia	Unidad	1		
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO					

NOTA. Para la presentación de su cotización a la administración municipal de Puerto Asís, deberá incluir; IVA y demás impuestos Municipales, que corresponden a los siguientes;

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

Atentamente,

YANIRA BURBANO VALDEZ
Coordinadora de Cultura

FUNDACIÓN
SALUD ARTE Y CULTURA - SAC
Organización no gubernamental
Puerto Asís - Putumayo
Nit. 900541206-6

Puerto Asís, 15 de agosto de 2025

Señores:
Coordinación de Cultura
Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Asunto: Cotización

Reciba un cordial saludo de nuestra parte, mediante el presente le hago llegar a su despacho la respectiva cotización, con el ánimo de participar en el proceso para la ejecución del proyecto: APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO, con los ítems solicitados:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	Unidad	1	$2.940.000	$ 2.940.000
2	Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	Unidad	3	$441.000	$ 1.323.000
3	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación. Por tres días de la capacitación.	Día	3	$901.600	$ 2.704.800
4	Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asis, Putumayo.	Unidad	20	$65.660	$ 1.313.200
5	Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas	Unidad	20	$63.700	$ 1.274.000
6	Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	Unidad	20	$117.600	$ 2.352.000
7	Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	Unidad	1	$490.000	$ 490.000
8	Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina para el desarrollo de actividad de capacitación para 20 personas por tres días y dos jornadas de encuentro del Consejo de Cultura para elaboración de Plan de Acción y Reglamento interno	Global	1	$1.960.000	$ 1.960.000
9	Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	Global	1	$490.000	$ 490.000

FUNDACIÓN
SALUD ARTE Y CULTURA - SAC
Organización no gubernamental
Puerto Asís - Putumayo
Nit. 900541206-6

10	Diseño e impresión de certificados a color	Unidad	20	$24.500	$ 490.000
11	Almuerzo por tres días para participantes en la capacitación y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	Unidad	75	$19.600	$ 1.470.000
12	Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	Unidad	97	$8.820	$ 855.540
13	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	Día	2	$558.600	$ 1.117.200
14	Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia	Unidad	1	$539.000	$ 539.000
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO					**$ 19.318.740**

El valor cotizado incluye todos los impuestos de IVA y además los impuestos municipales.

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

La cotización tiene una validez hasta el 30 de noviembre del 2025

Cordialmente,

Fundación SAC
Nit: 900541206-6
Puerto Asís Putumayo

OLMES MELENDEZ MUÑOZ
Representante Legal
Fundación SAC

FUNDAPU
FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO
NIT: 901392658 - 5

Puerto Asís, agosto 15 de 2025.

Señores:
Coordinación de Cultura
ALCALDIA DE PUERTO ASIS
La ciudad

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito cotizar los servicios para el desarrollo de las actividades cuyo objetivo tiene el desarrollo del proyecto: , APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO". Se describen con valores de los ítems solicitados:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	Unidad	1	$2.970.000,0	$ 2.970.000
2	Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	Unidad	3	$445.500,0	$ 1.336.500
3	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación. Por tres días de la capacitación.	Día	3	$910.800,0	$ 2.732.400
4	Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asís, Putumayo.	Unidad	20	$66.330,0	$ 1.326.600
5	Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas.	Unidad	20	$64.350,0	$ 1.287.000

6	Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	Unidad	20	$118.800,0	$ 2.376.000
7	Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	Unidad	1	$495.000,0	$ 495.000
8	Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina para el desarrollo de actividad de capacitación para 20 pesonas por tres días y dos jornadas de encuentro del Consejo de Cultura para elaboración de Plan de Acción y Reglamento interno.	Global	1	$1.980.000,0	$ 1.980.000
9	Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	Global	1	$495.000,0	$ 495.000
10	Diseño e impresión de certificados a color	Unidad	20	$24.750,0	$ 495.000
11	Almuerzo por tres días para participantes en la capacitación y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	Unidad	75	$19.800,0	$ 1.485.000
12	Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	Unidad	97	$8.910,0	$ 864.270
13	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	Día	2	$564.300,0	$ 1.128.600
14	Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia	Unidad	1	$544.500,0	$ 544.500
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO					$ 19.515.870

El valor de la cotización incluye todos los costos, gastos, impuestos, estampillas y retenciones que generen la ejecución de las actividades: IVA, impuesto y retenciones que se relacionan acorde a su solicitud.

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%

FUNDAPU
FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO
NIT: 901392658 - 5

Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

Cotización valida solo por 90 días.

No siendo otro el particular y en espera que la presente cotización sea tenía en cuenta, me suscribo de ustedes.

MANUEL A. RODRIGUEZ MEJIA
Representante Legal - FUNDAPU

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS
DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS- ASODIS
NIT: 900265442-2

Puerto Asis, agosto 15 de 2025.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL.
Coordinación Municipal de Cultura

Ref: COTIZACION

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito presentar cotizacion de la propuesta: **APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.**

Descripción y costo de los siguientes ítems:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Profesional que desarrollará la capacitación en temas inherentes a: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.	Unidad	1	$3.090.000,0	$ 3.090.000
2	Personal logístico de apoyo a las actividades de capacitación: organización y aseo de espacios, registros de asistencias, entrega de almuerzos y refrigerios por los 3 días de desarrollo de la capacitación.	Unidad	3	$463.500,0	$ 1.390.500
3	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido mediano, dispensador de agua, puestos en el sitio de la capacitación. Por tres días de la capacitación.	Día	3	$947.600,0	$ 2.842.800
4	Agenda de pasta dura, medidas 14*21 cm, personalizada, timbrada con el logo del evento, logos institucionales de la Alcaldía del Municipio Puerto Asís, Putumayo.	Unidad	20	$69.010,0	$ 1.380.200
5	Camiseta polo manga corta, unisex, marcadas con un logo bordado y con el nombre gestor cultural y/o consejo de cultura, en diferentes tallas	Unidad	20	$66.950,0	$ 1.339.000
6	Sudaderas en tela algodón, antifluido o nylon, con resorte y cordón en la cintura, en tallas M y L	Unidad	20	$123.600,0	$ 2.472.000
7	Diseño e impresión de un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto, full color, en lona banner.	Unidad	1	$515.000,0	$ 515.000
8	Elementos de papelería a implementar en las actividades de la capacitación: tablas de soporte, marcadores, lapiceros, cinta, crayones, cartulina para el desarrollo de actividad de capacitación para 20 personas por tres días y dos jornadas de encuentro del Consejo de Cultura para elaboración de Plan de Acción y Reglamento interno	Global	1	$2.060.000,0	$ 2.060.000

Tel : 3124929709 E-mail: aracellihermana@hotmail.com

9	Productos de cafetería: café, azúcar, aromáticas, vasos, agitadores, botellones de agua. Para los tres días de capacitación.	Global	1	$515.000,0	$ 515.000
10	Diseño e impresión de certificados a color	Unidad	20	$25.750,0	$ 515.000
11	Almuerzo por tres días para participantes en la capacitación y equipo de trabajo. Consta de: sopa, arroz, principio, proteína, ensalada y jugo natural entregados en el sitio de la capacitación.	Unidad	75	$20.600,0	$ 1.545.000
12	Refrigerios para los participantes en la capacitación y equipo de trabajo por tres días. Consta de bebida + comestible (harinas rellenas de carne)	Unidad	97	$9.270,0	$ 899.190
13	Alquiler de herramientas tecnológicas como computador portátil, video Beam, sonido pequeño, dispensador de agua, puestos en el sitio de realización de las jornadas.	Día	2	$587.100,0	$ 1.174.200
14	Diseño e impresión de pendón de 2 mts por 1 mt , en lona banner, full color con trípode, extendible en aluminio, con uniones de alta resistencia	Unidad	1	$566.500,0	$ 566.500
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO					$ 20.304.390

El valor de la cotización incluye todos los costos, gastos, impuestos, estampillas y retenciones que generen la ejecución de las actividades: IVA, impuesto y retenciones que se relacionan acorde a su solicitud.

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

El valor de la cotización incluye los costos, gastos, impuestos, estampillas y retenciones que generen la ejecución de las actividades.

Los precios de la cotización se conservaran por 90 dias.

Cordialmente:

ARACELLY CASTILLO QUIÑONEZ
Representante Legal de ASODIS

14-08-2025

Tel : 3124929709 E-mail: aracellihermana@hotmail.com

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 15 de agosto de 2025

Señor:
JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal

Asunto: AVAL DE COTIZACIONES

En referencia al proceso que tiene por objeto APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO. Respetuosamente me permito informar que se verificaron las cotizaciones que se relacionan a continuación las cuales cumplen con las especificaciones técnicas definidas para este proceso y corresponden a empresas y/o personas legalmente constituidas:

EMPRESA COTIZANTE	FECHA COTIZACION	VERIFICACION CAMARA DE COMERCIO	AVAL TECNICO
FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA	15 de agosto del 2025	No. De matrícula: 9000003209 Estado de matrícula: ACTIVA	Se avala
FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	15 de agosto del 2025	No. De matrícula: 9000004430 Estado de matrícula: ACTIVA	Se avala
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	15 de agosto del 2025	No. De matrícula: 9000002346 Estado de matrícula: ACTIVA	Se avala

Atentamente,

YANIRA BURBANO VALDEZ
Coordinadora de Cultura Municipal

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: *09/Oct/2025 07:46 PM*

86568-PUERTO ASÍS

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Apoyo A LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y AGENTES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE Puerto Asís, Putumayo				
ID MGA	1563995	***CÓDIGO BPIN:***	202500000036736	***HORIZONTE***	2025 - 2025
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86568-PUERTO ASÍS				
SECTOR	Cultura			***PROGRAMA***	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
LOCALIZACIÓN	Putumayo - Puerto Asís				
ALCANCE	Apoyar las actividades de gestión y capacitación a consejeros de cultura y otros agentes culturales del municipio desarrollando un espacio de capacitación en temas como: planificación cultural a nivel municipal, el marco legal y normativo de la gestión cultural, la identidad cultural y el patrimonio, las estrategias de participación ciudadana, herramientas para la gestión cultural. Funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, en aras de afianzar las capacidades para que los consejeros de cultura del municipio y otros actores culturales puedan desempeñar su roll como representantes de sus sectores artísticos y culturales y articuladores entre la sociedad civil y el Estado para el fomento, la promoción y difusión de la cultura. A la vez se apoyará las jornadas de organización del Consejo Municipal de Cultura para la realización de plan de acción y reglamento interno.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

	OBSERVACIÓN	
Se adiciona presupuesto general y detallado		
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI
	OBSERVACIÓN	
Se adiciona certificado debidamente firmado		
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
	OBSERVACIÓN	
Se adiciona documento técnico de soporte que incluye los apartes requeridos		
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A

OBSERVACIÓN		
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN		
Se adjunta certificado		
4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
Al proyecto NO le aplican requisitos específicos de los relacionados en el documento de orientaciones transitorias. Se realiza la verificación de requisitos mínimos avalados por los documentos soportes adjuntos a la MGA. Se adjunta documento que avala la verificación de requisitos.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	CUMPLE	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se registran los usuarios involucrados correctamente.
Se diligencia cuestionario de Sustento técnico correctamente.
Se relaciona información sobre Concepto sectorial favorable para el proyecto.
Se adjunta Concepto Técnico Sectorial emitido por la secretaria ejecutora, el cual soporta la viabilidad del proyecto.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Emitió	carlos eduardo vargas velasquez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	